

"La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida".

Marcela Lagarde

Quinto Concurso Fotográfico de la Dirección de Políticas de Género – 2019

La Dirección de Políticas de Género dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredon convoca a al Quinto Concurso fotográfico.

Bases y condiciones

1) La participación en el certamen implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

2) Entidad organizadora

Dirección de Políticas de Género dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredon.

3) Requisitos para la participación

Podrán participar del concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser residentes en el suelo argentino.
- Menores de edad con autorización de sus padres.

No podrán presentarse a la convocatoria:

- Personal jerárquico, profesional y técnico de la Dirección de Políticas de Género del Partido de General Pueyrredon.

La participación es gratuita.

4) Fundamentación

Por quinto año consecutivo, en el marco de las celebraciones del mes de la mujer y dando continuidad a lo planteado los años anteriores respecto a la importancia del arte como agente transformador de la realidad social, es que desde la Dirección de Políticas de Género se vuelve a organizar el Concurso de Fotografía.

Este año decidimos poner el foco en las relaciones de solidaridad entre las mujeres. Bajo el concepto de **sororidad** hacemos referencia a la alianza entre las mujeres en contexto de patriarcado.

En un sistema que utiliza las diferencias entre las personas para establecer jerarquías, la **sororidad** visibiliza la unión entre las más vulnerables, que se comprenden y ofrecen apoyo para posibilitar nuevas prácticas sociales.

En nuestra concepción, las relaciones de **sororidad** son indispensables para salir de la opresión y aspirar a la igualdad

5) De la presentación

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos (2) fotografías individuales.
- La presentación de las fotografías se realizará por correo electrónico a generomgp@gmail.com
- Los archivos deberán enviarse en formato JPG y tener un tamaño no menor a los 3000 pixels en el lado mayor.
- Los nombres de los archivos deberán corresponder al nombre de la foto, si lo tuviere, más seudónimo elegido para la presentación.
- Se deberá adjuntar un archivo de texto incluyendo: seudónimo, nombre y apellido, tipo y número de documento, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y un texto breve (200 palabras como máximo) en el cual el/la autor/a fundamente el sentido del material enviado. El nombre de este archivo deberá corresponder al seudónimo elegido.

6) A través de su inscripción en este concurso los/las participantes declaran ser los autores de las obras enviadas y poseer los derechos necesarios para su exhibición (¹). Esta manifestación tendrá alcance de declaración jurada.

7) De las obras seleccionadas

Se darán a conocer los/as ganadores el día 7 de marzo en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer. Ese día se inaugurará en la Galería de Arte de la Dirección de Políticas de Género (Alberti 1518) la primera muestra del concurso. El horario será confirmado con proximidad a la fecha vía correo electrónico.

8) De la exhibición de las obras seleccionadas

- Los organizadores se encargarán de copiar y montar las obras seleccionadas para su exhibición.
- Se realizará una *primera exposición* en la sede de la Dirección de la Mujer.
- La organización se compromete al traslado de las obras para su exhibición posterior en espacios a confirmar.

9) Del jurado

- El jurado estará integrado por Alejo Sánchez, Katya Albi Marini y Mara Sosti.
- El Jurado así conformado estará facultado para realizar la selección de obras a incluir en la exhibición, adjudicar los premios o declarar desierto el certamen. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, la Dirección de Políticas de Género podrá reemplazar jurados que se vieran imposibilitados de cumplir su labor, modificar fechas y/o lugares de exhibición o suspender y dar por finalizado el concurso.

10) Premios y certificados de participación

Todos los seleccionados/as recibirán un certificado de participación.

Los premios consistirán en:

1º premio: Una beca para el Taller de Fotografía de Alejo Sánchez en Villa Victoria Ocampo. Una mochila para cámaras y lentes. Un kit de merchandising de la ciudad (EMTUR).

2º premio: Un bolso para cámara y dos lentes y un pen drive. Un kit de merchandising de la ciudad (EMTUR).

3º premio: Bolso para cámara. Un kit de merchandising de la ciudad (EMTUR).

11) Cronograma

- Presentación de obras: 6 al 31 de enero.
- Reunión del jurado: entre el 19 y el 22 de febrero.
- Publicación de la selección: 7 de marzo.
- Inauguración de la primera muestra en la sede de la Dirección de Políticas de Género: 7 de marzo.
- Inauguración de las muestras en el resto de las salas: a confirmar

12) Devolución de las obras

Una vez concluidas las exposiciones las obras podrán retirarse en la sede de la Dirección de Políticas de Género en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

13) Imprevistos

Todo hecho o acontecimiento no contemplado en estas bases será resuelto por la organización o el jurado según corresponda. Siendo esta resolución inapelable. Se comunicará por correo electrónico a los participantes inscriptos.

Consultas

De lunes a viernes de 8 a 15 horas en la Dirección de la Mujer, Alberti 1518, Mar del Plata MGP, telefónicamente al 451-1184 o por e-mail a genero@mardelplata.gob.ar

(1) Autorización de la persona fotografiada para exhibir la imagen.